

PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)

4. Responsable. (Nombre y Cedula del precandidato y anexar su hoja de vida)

Nombre: JUAN CARLOS AROSEMENA V. Cédula: 8-233-153

5. Descripción General de los Ante-Proyectos de Ley: (Descripción de las actividades que se impactaran los diferentes Ante-Proyectos de Ley).

PROYECTO DE LEY DE URBANIZACIONES Y UTILIDADES PÚBLICAS

EL ESTADO DEBE HACERSE RESPONSABLE DE TODOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS BARRIADAS HECHO POR PROMOTORES PRIVADOS SIEMPRE QUE EL PROMOTOR POR CUALQUIER RAZÓN QUE SEA NO CUMPLA CON DAR MANUTENIMIENTO. POSTERIORMENTE EL ESTADO ADRÉGLARÁ EL DERECHO CON LA URBANIZADORA.

II. MARCO DE REFERENCIA

1. GENERALIDADES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL

1.1-Reseña histórica y ubicación geográfica.

EL CIRCUITO B-10, ESTÁ LOCALIZADO EN PANAMA ESTE CUENTA ACTUALMENTE CON 7 CORREGIMIENTOS Y CUENTA CON MÁS DE 300 000 HABITANTES. SU POBLACION ES DE CLASE MEDIA Y BAJA.

1-2 Impacto y Beneficios - Aquí se expresan las razones fundamentales que enuncian la importancia de la propuesta, enfocado a señalar a quienes va a beneficiar y como se verán beneficiados

MEJOR CALIDAD DE VIDA PARA LAS PERSONAS QUE COMPRAN VIVIENDAS Y QUEDAN DEVALORIZANDOSE LAS MISMAS POR LA MALA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS BARRIADAS.

Documento Recibido

COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES

Fecha:

P.R.D. 16/7/18

Hora:

9:30 a.m.

Recibido por:

[Firma]

PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)

4. **Responsable.** (Nombre y Cedula del precandidato y anexar su hoja de vida)

Nombre: JUAN CARLOS AROSEMENA Cédula: 8-233-153

5. **Descripción General de los Ante-Proyectos de Ley:** (Descripción de las actividades que se impactaran los diferentes Ante-Proyectos de Ley).

PROYECTO DE LEY DE URBANIZACIONES Y UTILIDADES PÚBLICAS.

EL ESTADO DEBE HACERSE RESPONSABLE DE TODOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS BARRIADAS HECHO POR PROMOTORES PRIVADOS SIEMPRE QUE EL PROMOTOR POR CUALQUIER RAZÓN QUE SEA NO CUMPLA CON DAR MANTENIMIENTO. POSTERIORMENTE EL ESTADO ADREGLARÁ EL DERECHO CON LA URBANIZADORA.

II. MARCO DE REFERENCIA

1. GENERALIDADES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL

1.1-Reseña histórica y ubicación geográfica.

EL CIRCUITO B-10, ESTÁ LOCALIZADO EN PANAMA ESTE CUENTA ACTUALMENTE CON 7 CORREDIMIENTOS Y CUENTA CON MÁS DE 300 000 HABITANTES. SU POBLACION ES DE CLASE MEDIA Y BAJA.

1-2 Impacto y Beneficios - Aquí se expresan las razones fundamentales que enuncian la importancia de la propuesta, enfocado a señalar a quienes va a beneficiar y como se verán beneficiados

MEJOR CALIDAD DE VIDA PARA LAS PERSONAS QUE COMPRAN VIVIENDAS Y QUEDAN DEVALORIZANDOSE LAS MISMAS POR LA MALA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS BARRIADAS.

Documento Recibido
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES

Fecha:

P.R.D.
16/9/18

Hora:

9:30 a.m.

Recibido por:

[Firma]

PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)



2. Principales Problemas del Circuito. (Son situaciones que impiden el desarrollo y progreso de las comunidades. Surgen cuando muchas personas no logran satisfacer sus necesidades). Según sector:

1. Salud:

EXCESO DE BASURA.
MALOS DRENAJES QUE AUMENTAN ENFERMEDADES Y MOSQUITOS.

2. Educación:

MAJ INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS ACORDE CON LA ACTUALIDAD ESTUDIANTIL

3. Seguridad:

FALTAS DE RONDAS POLICIALES A TODA HORA.
FALTAS DE ESTACIONES POLICIALES
FALTAS DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN.

4. Infraestructuras y Transporte:

FRECUENCIAS DEL METROBUS PARA LOS USUARIOS
FALTA DE CASETA DE PARADA

5. Otros Problemas:

VÍA DE ACCESO EN MAL ESTADO
FALTA DE AGUA POTABLE EN VARIOS SECTORES

3. La Misión: (Responde a la pregunta básica de "para qué" y "para quien" lo va hacer.

PARA LOGRAR UN DESARROLLO SOSTENIBLE Y EQUITATIVO PARA TODOS LOS MORADORES DEL CIRCUITO
8-10

4. La Visión: (Es una declaración corta precisa y concisa de que transformaciones, deseamos para el circuito en el corto y mediano plazo teniendo como referencia, el Plan de Gobierno y la VISION 20-50).

SER UN MODELO AUTOSOSTENIBLE PARA EL RESTO DEL PAIS DONDE SU CIUDADANOS TENGAN UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.

5. Ante-Proyectos de Ley (Son propuestas legislativas sobre cada problema descrito y que impactarán en el desarrollo y progreso de la comunidad y del país). (Señale el ante-proyecto y su impacto).

1. Ley PARA LA CREACION DE UNA ZONA DE PARQUE ECOTURISTICO EL CUAL DEBE CREAR VARIAS DELEGACIONES Y MILES DE EMPLEOS.

2. Ley QUE CREA CENTROS PARVULARIOS QUE BRINDEN DESARROLLO CORPORAL Y MENTAL A LOS NIÑOS 0-12 AÑO



3. Ley PLATO DE COMIDA EN LAS ESCUELAS (OFICIALES) (APROX 800 CALORIAS)
4. Ley QUE CREA EL FONDO DE APOYO A LOS MENORES EN CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES DIFICILES.
5. Ley SOBRE EXONERACION MOROSIDAD IDAAXI

6. Líneas de Acción: (Para alcanzar la visión o modelo a futuro del circuito, debemos establecer los métodos y las vías para orientar las posibles acciones).

MI PROPUESTA ESTA BASADA EN LA CONSULTA CIUDADANA CAPTANDO SUS NECESIDADES BASICAS Y LA PREMIAANTE.

7. Acciones Específicas: (Se refiere a la forma como los Programas propuestos van a influir en la superación de cada problema en particular, señalando los proyectos o acciones que harán viable la solución de los mismos).

1. MEJORAS Y CONSTRUCCIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR SALUD.
2. LOGRAR UNA EDUCACION INTEGRAL Y EQUITATIVA PARA TODOS.
3. MAYOR VIGILANCIA LA 24 HORAS.
4. TENER VIAS DE ACCESO ADECUADAS Y FLOTAS DE TRANSPORTE SEGUROS.

**PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)**

5. *AMPLIAR LAS POTABILIZADORAS EXISTENTES*

8. Coordinación interinstitucional y con los sectores sociales.; Deben identificar y coordinar los vínculos con las dependencias del gobierno nacional y municipal, así como los organismos descentralizados y organizaciones de la sociedad civil con las que se interrelaciona, aplicando mecanismos de coordinación efectiva.

III. VISION ESTRATÉGICA

1. VISION 20-50

- Panamá un país sin pobreza
- Un Panamá con gobiernos locales fortalecidos
- En el 2050 Panamá será una sociedad democrática, participativa y libre de corrupción.
- Un Panamá seguro y sin violencia.
- Un Panamá fortalecido en su institucionalidad, donde la Justicia se fundamenta en valores de transparencia, ética y moral.
- Panamá ha alcanzado una alta calidad en la Educación en todos los niveles del sistema
- Panamá líder del turismo en Centroamérica y el caribe.
- Cobertura total de los servicios de electrificación, para el hogar, la industria, y el comercio, mediante la generación de energía renovable
- En el 2050 Panamá dispone de una cobertura nacional en tecnologías informáticas y comunicaciones.
- Panamá impulsa de manera sostenida el desarrollo de las ciencias, la tecnología y la innovación, privilegiando la difusión y utilización del conocimiento, al servicio del bienestar de la población.

COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES

Fecha: 16/7/18

Hora: 9:30 a.m.

Recibido por: 96M

